

06 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Con su permiso diputado presidente, buenas tardes compañeras y compañeros diputados y las gentes que nos siguen a través de esta transmisión en vivo.

Chiapas, ha experimentado en los últimos años importantes cambios en los ámbitos de la vida política económica y social, producto de una vigorosa participación de la sociedad. Una sociedad fortalecida consciente de sus derechos y obligaciones ante este contexto tenemos como representantes populares la obligación de fortalecer los mecanismos y procesos que permitan a la ciudadanía involucrarse en los temas públicos, creando y adecuando los ordenamientos jurídicos que garanticen el derecho humano del acceso a la información, asimismo; debemos trabajar para que las instituciones públicas sean más transparentes efectivas y cuenten con herramientas de participación ciudadana para canalizar y dar respuesta a la demanda de una sociedad que exige participación y cambios sustanciales, es necesario que la transparencia se convierta y trascienda en una cultura cívica, que se extienda a todos los niveles y órdenes de gobierno y que forme parte de las actitudes y comportamientos permanentes no solo de los funcionarios y funcionarias, también de los empresarios y las empresarias, de la sociedad civil, de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales, y de las y los ciudadanos en su desempeño público y profesional y en su interacción con las instituciones del estado, también es indispensable que esta cultura cívica permee en la convivencia familiar y en el proceso educativo, impulsando la formación de una conciencia crítica y ética de

las niñas y niños, en los jóvenes y en los futuros profesionistas de México, considerando que una sociedad informada es condición esencial para contar con un mejor gobierno es alentador apreciar el progresivo interés de la sociedad en el ejercicio de su derecho a saber esto por ejemplo lo vemos reflejado en la lucha y el combate a la corrupción la cual es una realidad gracias a la decidida participación y congruencia de la sociedad cuyo papel ha impulsado esta nueva realidad del país y de Chiapas, reitero como hice de conocimiento al presentar la iniciativa de creación de la comisión ordinaria de transparencia e información pública ante esta soberanía popular los temas en los que se basará su actuar son la transparencia como un mecanismo transversal y de control preventivo contra la corrupción el acceso a la información como un derecho humano la rendición de cuentas a través de mecanismos accesibles eficientes y claras para las y los ciudadanos y los principios rectores del funcionamiento serán constitucionalidad y legalidad representatividad pluralidad transparencia eficiencia y productividad la responsabilidad más importante de esta comisión se centrará en el análisis discusión y construcción de productos legislativos que fortalezcan el derecho de todo ciudadano de pedir cuentas de su gestión a todo ente público y posicionar a la transparencia y el acceso a la información pública en el contexto social y político actual además de velar en el cumplimiento del bien jurídico que protege a la transparencia y acceso a la información pública que es la rendición de cuentas en razón de que las personas tienen derecho a saber qué hacen sus autoridades es necesario que se incorporen las innovadoras tendencias mundiales enfocadas a la mejora de la gestión pública el uso de mecanismos dentro de la rendición de cuentas y la transparencia así como la promoción y consolidación de una cultura a favor de la legalidad quiero aquí agradecer a mis compañeras y compañeros integrantes de la comisión de gobernación y puntos constitucionales por el dictamen a favor de la creación de la comisión en convento y en especial a mi coordinador de bancada al diputado Marcelo Toledo Cruz, por respaldar la creación de esta comisión, muchas gracias diputado, y a todas mis demás compañeras y compañeros diputados quiero pedirles su voto a favor, enfatizando lo siguiente: “La transformación de nuestro país y de nuestro estado, la

participación activa de la población en el tema de transparencia y de acceso a la información pública no debe quedarse en el discurso; debe hacer eco en el actuar legislativo, ejecutivo y judicial; y lograr que cada institución, su actuar se conduzca en un desempeño público con integridad austeridad, racionalidad y honestidad”.

Es cuanto diputado presidente muchas gracias